

TELECENTRO S.A. - AV. BRIG. GRAL. JUAN MANUEL DE ROSAS 2860 B1754FTU - SAN JUSTO - BUENOS AIRES - ARGENTINA I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

CARLOS ALEJANDRO HUGGINS LOZADA

Condición de Venta: Contado CONSUMIDOR FINAL

- DOCUMENTO: 96021638

MANUEL UGARTE 3893 P7DB

Entrecalles: ESTOMBA-DOCTOR ROMULO NAON COGHLAN (C1430BBK) - CIUDAD DE BUENOS AIRES

FORMA DE PAGO: DEBITO TARJETA

www.telecentro.com.ar



Mensaje
"Fecha de vencimiento estimada de la próxima factura, 09 de Diciembre"

Orientación al Consumidor Provincia de Buenos Aires 0800-222-9042

147 – Teléfono Gratuito C.A.B.A., Área de Defensa y Protección al Consumidor

Ley N° 25.326 Protección de Datos PersonalesSus datos se encuentran protegidos. Pueden Acceder al texto de la ley en el sitio: http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000–64999/64790/norma.htm

Importante: El pago fuera de término genera un cargo administrativo de \$30, el cual será debitado en el próximo vencimiento.

Aviso de Deuda al 15/10/2021

Vencimiento Importe 0.00 Factura B

B

Fecha: 01/11/2021

Nro: 0069 – 75037309

C.U.I.T.: 30-64089726-7 - INGRESOS BRUTOS C.M. 902-435908-9 / INICIO DE ACT.: 08/1991 Código Nro:06

> N° DE CLIENTE **TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO**

6671793 \$2256.00 09/11/2021

CLAVE DE PAGO

66717933

Periodo: Noviembre 2021	Precio	Unitario	Unidades		Importe
Telefonía Teletrabajo Premium 150 Mb Bonificación PLATA Subtotal	\$ \$ \$	580.00 2177.00 -778.00	1 1 1	\$\$\$ \$	580.00 2177.00 -778.00 1979.00
Pack Telecentro Wifi Subtotal Adicionales	\$	277.00	1	\$ \$	277.00 277.00
TOTAL				\$	2256.00

Estado de Cuenta al 15/10/2021

0.00 Saldo Anterior 2256.00 Monto Facturado 2256.00 **TOTAL A PAGAR**

Su factura será debitada automáticamente de su tarjeta XXXX XXXX XXXX 7751



Telecentro

INICIO DE ACTIVIDADES: 08/1991 - I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

CARLOS ALEJANDRO HUGGINS LOZADA



09822560021313066717930000021750373094

Factura B 0069 - 75037309 Factura B 0069 - 75037309

CAE: 71437531327067 FECHA VTO:11/11/2021

6671793 Cliente Nº: 6671793 Cliente Nº:

09/11/2021 Vencimiento: 09/11/2021 Vencimiento:

Total a Pagar: \$ 2256.00 Total a Pagar: \$ 2256.00

Talón para Telecentro S.A. Talón para Recaudadora

Información al cliente

Contact Center -

Televisión digital. Banda ancha. elevision bigital - shanko archa - television bigital - shanko - television bigital - televis 6380-9500

cabletv@telecentro.net.ar bandaancha@telecentro.net.ar telefonia@telecentro.net.ar

www.telecentro.com.ar

Ingresá a nuestra web y registrate con tu número de cliente, (está en el frente de la factura) y tu DNI. Tu e-mail será tu usuario.

Dentro de Sucursal Virtual podrás:

- · Pagar con tarjeta de crédito, visualizar y descargar tu factura, ¡Rápido, fácil y seguro!
- •¡Podés comprar el PACK FÚTBOL! Seguí a tu equipo y mirá todos los partidos del fútbol argentino en vivo.

Estimado cliente, si usted cuenta con los servicios de telefonía fija, el Reglamento General de clientes del servicio básico telefónico dispone:

Falta de pago de la factura:

A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio.

Señor Cliente:

Si su reclamo ante el prestador no es debidamente atendido o la respuesta recibida no es satisfactoria, puede presentarse ante las oficinas de atención al usuario del **ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las delegaciones del interior del país; o bien enviarla por correo sin cargo a través del apartado especial correspondiente, o por otro medio que defina la autoridad. Ante cualquier consulta comuníquese al **0800-333-3344** o al correo electrónico reclamos@enacom.gob.ar o ingresando a www.enacom.gob.ar/reclamosclientes.

Modalidades de pago

Pago por Débito Automático - Solicitalo a nuestro Centro de

Pago telefónico con tu tarjeta de crédito - Llamanos al 6380-9500 (no es débito automático).

Pago en Bancos - Banco Galicia, Banco Itaú, Banco Macro, Banco Francés, Banco Credicoop, Banco Supervielle, Banco Provincia y Banco Nación (Todas las sucursales que estén habilitadas para realizar la cobranza).

Pago Fácil - Todos los comercios habilitados. 0800-444-32245 (fácil) www.e-pagofacil.com

Provincia Pagos - Todos los comercios habilitados. Consultá el más cercano a tu domicilio al: 0800-800-PAGOS (72467)

Rapipago - Encontralos en locutorios, comercios, supermercados, est. servicio, etc. Consultá en www.rapipago.com.

Cobro Express - Pagá tus facturas en cualquiera de los Agentes Autorizados de Cobro Express ubicados en locutorios, farmacias, loterías, etc. www.cobroexpress.com.ar

Pago por Internet - Con tu tarieta de crédito en www.telecentro.com.ar (Sucursal Virtual), en www.pagomiscuentas.com (Banelco) y www.linkpagos.com.ar (Link). Sólo tenés que solicitar previamente una clave de acceso en cualquier cajero de la red Banelco y/o Link.

Pago sin factura - Con tu número de cliente en Rapipago o con tu Clave de pago en pago fácil. Ambos datos están en la parte superior derecha de tu factura.

Banelco y Link - Durante las 24 hs., los 365 dias del año obtené las siguientes ventajas: Ahorro de tiempo y comodidad, además un comprobante con validez ante reclamos y todo esto simplemente a través de un menú de fácil acceso, ingresando tu clave personal que TeleCentro S.A. te brinda en tu factura

Pago Directo - El pago directo permite debitar de tu cuenta corriente o caja de ahorro la factura de TeleCentro S. A., siempre y cuando poseas fondos en la misma. Lo podés solicitar en TeleCentro S.A. llamando al C. Center o en el Banco donde sos cliente. Como requisito fundamental deberás contar con la CBU (Clave Bancaria Uniforme) la cual está disponible en los extractos de cuenta o lo podés solicitar en el Banco donde operás. Como comprobante de pago bastará el resumen de la cuenta bancaria debitada ya sea Caja de Ahorro o Cuenta Corriente.

Notificaciones por Falta de Pago: La mora en el pago de los servicios se producirá en forma automática al día siguiente de la fecha de su vencimiento. La Empresa tendrá la facultad de intimar el pago de la deuda por cualquiera de los medios a su alcance, sean físicos o electrónicos. La falta de recepción de la factura no exime el pago de la misma. El Cliente podrá obtenerla ingresando a la Sucursal Virtual o llamando al Centro de Atención al Cliente (11-6380-9500).

Servicio Telefónico: "FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: a TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, la Empresa procederá a la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, se dará de baja el

Servicios TV Cable / Internet: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: luego de la fecha de vencimiento, la Empresa podrá proceder con la suspensión del servicio hasta que la cuenta del Cliente se encuentre regularizada en su totalidad.

Servicio técnico

- Falta de señal: Puede deberse a diversas causas. Por eso antes de pedir un servicio técnico verificá:
- -Comprobá que los conectores del cable estén bien ajustados.

Para evitar inconvenientes en tu sistema de televisión por cable, te recordamos, que la instalación eléctrica de tu hogar debe estar en óptimas condiciones, es decir con su correspondiente toma a tierra. De no tener en cuenta estas precauciones tus equipos de TV podrían deteriorarse ante cualquier descarga atmosférica o sobrecarga de la línea. En caso de tormenta desenchufá todos los aparatos. La empresa no se hace responsable por los desperfectos ocasionados por una descarga eléctrica. Recordá que la red de cable no lleva electricidad, por lo tanto no puede ocasionarte inconvenientes de este tipo.

- Podés solicitar nuestro servicio técnico al Contact Center. Para agilizar tu pedido te recomendamos indicar tu dirección y número de cliente, describir el desperfecto y sugerir el horario de preferencia para recibir a los técnicos. En caso de resultar infructuosa la visita de nuestro personal (por ausencia del cliente), el reclamo se dará de baja y deberás comunicarte
- Los desperfectos técnicos ajenos a nuestro servicio, visitas innecesarias y calibraciones serán con cargo para el cliente, dicho importe se incluirá en la próxima factura. El personal de TeleCentro no está autorizado a retirar

televisores de tu hogar, ni a realizar ningún tipo de cobranza.

as del servicio: El cliente podrá solicita la baja del servicio de conformidad con lo normado por la Ley 24.240 en su ARTICULO 10 ter, dos de Rescisión. Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma fónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la tratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicillo del consumidor o usuario constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión.

25.326 Protección de datos personales Jatos se encuentran protegidos. Puede acceder al texto de la ley en el sitio: //www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/norma.htm

Clandestinos: Denunciá a quien está robando la señal de cable, ya que esto afecta la imagen que reciben los clientes legítimos que, como vos, pagan mensualmente el servicio. No seas cómplice de este delito, comunicate al 3977-3456 o envianos un e-mail a: clandestinos@telecentro.net.ar